



Valparaíso, 9 de mayo 2023

Oficio N°132/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva estudiar la factibilidad de utilizar aviones que forman parte de la Fuerza Aérea de Chile con el objeto de trasladar a los migrantes venezolanos, o de otras nacionalidades, que se encuentran varados en la frontera norte del país, estableciendo, al mismo tiempo, una colaboración entre la comunidad internacional y organizaciones humanitarias, para, por un lado, identificar y registrar a las personas que deseen regresar a su país, y, por otro lado, para financiar y coordinar dichos vuelos de repatriación, garantizando la seguridad de los migrantes y el respeto a sus derechos humanos.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MAYA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ALLENDE,
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8F62A039EF791A63